

## La Cruz destina \$135 millones en apoyo para familias vulnerables

**El municipio implementó un sistema de tres mil gift cards de \$50 mil para compra de alimentos**

Con una inversión de \$135 millones, la Municipalidad de La Cruz implementó un nuevo sistema de apoyo alimentario destinado a familias vulnerables de la comuna, reemplazando las tradicionales cajas de mercadería por gift cards exclusivas para la compra de alimentos.

La medida, impulsada por la gestión de la alcaldesa Filomena Navía Hevia a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, contempla la entrega de tres mil tarjetas de

\$50 mil, buscando entregar una ayuda más flexible y ajustada a las necesidades reales de cada hogar.

El director de Desarrollo Comunitario, Leopoldo Salazar, explicó que "estas gift cards vienen a reemplazar las habituales entregas de cajas de mercadería", agregando que el nuevo formato permite a las familias adquirir directamente los productos que necesitan. Las tarjetas funcionan como una tarjeta de débito y solo pueden utilizarse para la



Más de 800 giftcards ya fueron entregadas en abril por la Municipalidad de La Cruz.

compra de alimentos en supermercados asociados como San Isabel, Jumbo y la cadena Cencosud.

### **PRIORIDAD PARA SECTORES VULNERABLES**

Desde el municipio detallaron que el beneficio está enfocado principalmente en personas mayores, personas con discapacidad, familias con integrantes que enfrentan enfermedades catastróficas y hogares en situación de alta vulnerabilidad social. "Partimos con un primer grupo de personas mayores, con discapacidad, que presentaban alguna enfermedad catastrófica o en una situación de alta vulnerabilidad", señaló Salazar.

Durante abril ya fueron

entregadas cerca de 830 gift cards, mientras que nuevas entregas están proyectadas para invierno, septiembre y diciembre, meses en que suele aumentar la necesidad de apoyo social. El director de Dideco recalcó que el beneficio no será masivo y que cada caso será evaluado por profesionales del Departamento Social, mediante informe social y visita domiciliaria.

Desde la Municipalidad de La Cruz enfatizaron que esta ayuda está destinada exclusivamente a cubrir necesidades básicas de alimentación y puede ser solicitada por familias que enfrenten situaciones urgentes, siempre previa evaluación social.